

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de la sociedad.

Barcelona, 18 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.083.

**SERPA PROYECTOS  
Y SERVICIOS, S. L.  
(Sociedad absorbente)  
CLARKE, MODET Y CÍA., S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Serpa Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada», y «Clarke, Modet y Compañía, Sociedad Limitada», celebradas el día 10 de abril de 2002, acordaron la fusión por absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los Administradores de ambas sociedades y habiéndose aprobado asimismo, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener, en el domicilio social de las respectivas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Clarke, Modet y Cía., S. L.», y las Administradoras de «Serpa Proyectos y Servicios, S. L.».—15.718.

1.ª 29-4-2002

**SERVEIS I AIGÜES DE BARBERÀ,  
EMPRESA MUNICIPAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SABEMSA)**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Casa Consistori de Barberà del Vallés (Barcelona), a las diecinueve horas del día 6 de junio de 2002 en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 7 de ese mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad y a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas,

se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, si así lo desean, los documentos referentes a las cuentas anuales que han de someterse a aprobación de la Junta general ordinaria

Barès, 9 de abril de 2002.—Barberà del Vallés.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana M. del Puy del Frago.—14.996.

**SERVICIOS HOTELEROS  
GRAN HOTEL ALMERÍA, S. L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almería, avenida Reina Regente, 8, el día 21 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999 y 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de los ejercicios 1999 y 2001.

Quinto.—Redenominación de la cifra del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las participaciones.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese del actual Consejo de Administración, y elección y nombramiento del nuevo Consejo, según candidaturas presentadas previamente al actual Gerente de la sociedad, hasta las doce horas del día 20 del mayo de 2002. Procediéndose asimismo al nombramiento del Gerente, así como sus funciones y atribuciones.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Almería, 19 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Nicolás Pagán.—14.842.

**SERVICIOS INMOBILIARIOS  
PARÍS, S. A.**

La Junta general, celebrada el día 31 de julio de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 901.648,06 euros, con la finalidad de devolver a los accionistas dicha parte de sus aportaciones al capital social, para lo que se estableció un plazo de ejecución de un año.

Barcelona, 18 de abril de 2002.—El Administrador único.—15.328.

**SERVICIO Y TALLERES  
DE AUTOMÓVILES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2002, en Málaga, avenida Velázquez, kilómetro 321, polígono industrial «Villa Rosa», a las doce horas treinta minu-

tos en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados, así como del informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Nombramiento y/o renovación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran, en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, los documentos que se someterán a aprobación por la Junta general. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Málaga, 16 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—15.038.

**SHATMO, S. A.  
Sociedad unipersonal**

Se hace público que, por decisión del socio único de la compañía de fecha 28 de marzo de 2002, se acordó la disolución sin liquidación de «Shatmo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y la cesión global de su Activo y Pasivo a favor de dicho socio único, la mercantil «Nubiola Productos Gran Consumo, Sociedad Anónima», entendiéndose realizadas desde el 1 de enero 2002, a efectos contables, por cuenta de «Nubiola Productos Gran Consumo, Sociedad Anónima», las operaciones relativas a los Activos y Pasivos transmitidos.

Se hace constar expresamente que los acreedores y los obligacionistas de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado.

Mataró, 2 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—15.709.

**SIEMENS METERING, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Estornino, 3, el día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, 31, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación financiera de la sociedad, su estado de disolución de acuerdo con el artículo 260.1.4.º de la LSA, así como los remedios a tomar para subsanar dicha situación.

Segundo.—Análisis y acuerdo de los remedios a adoptar:

- a) Reducción del capital social hasta cero euros previa aplicación de las reservas en su caso y subsecuente aumento del capital hasta la cifra a acordar.
- b) Préstamos participativos.

Tercero.—Modificación de Estatutos, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato: Informe de los Administradores sobre la propuesta de reducción y simultánea ampliación